	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	**012**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**22/10/2021**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	817 de 2021				
CONTRATISTA	U.T.PROSOS 2021				
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901.457.086-3				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021				
FECHA DE INICIO	19/02/2021				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/09/2021				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra				
PRÓRROGA	Modificación No.2 hasta el 02/10/2021 Modificación No.3 hasta el 15/12/2021				
SUSPENSIÓN	**N/A**				
PÓLIZA DE GARANTÍA: **No.SGPL-14207570-1** **No.LBCO-14207651-1**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**				
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**		
	Cumplimiento	18/02/2021 al 13/09/2024	$20.294.630.334		
	Responsabilidad civil	18/02/2021 al 13/09/2021	$2.254.958.926		
	Cumplimiento	10/09/2021 al 02/10/2024	$20.294.630.334		
	Responsabilidad civil	13/09/2021 al 02/10/2021	$2.254.958.926		
	Cumplimiento	04/10/2021 al 15/12/2024	$25.697.800.765		
	Responsabilidad civil	02/10/2021 al 15/12/2021	$2.855.311.196		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	18/02/2021				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DEL 27/01/2021	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	121421 DEL 17/02/2021		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.099.178.520				
ADICIÓN	Modificación No3 por valor de $12.007.045.404				
REDUCCIONES	N/A				
NO. CUENTA BANCARIA	303010250	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BBVA	AHORRO		CORRIENTE	X
OBSERVACIÓN					

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:

- Informe 8 técnico operativo por concepto de servicio de escoltas del 01 al 30 de septiembre 2021.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	

Observaciones al desempeño:

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL expedida el 05 de octubre de 2021			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [] NA [X]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	19/02/2021-28/02/2021	$1.792.689.894
002	19/02/2021-28/02/2021	$52.642.115
003	01/03/2021-31/03/2021	$5.454.633.393
004	01/03/2021-30/04/2021	$5.618.697.167
005	01/04/2021-31/05/2021	$5.481.964.294
006	01/04/2021-30/04/2021	$127.553.360
007	01/06/2021-30/06/2021	$5.383.898.463
008	01/07/2021-31/07/2021	$5.386.732.686
009	01/05/2021-31/05/2021	$188.365.215
010	19/02/2021-31/08/2021	$5.502.904.736
011	01/03/2021-31/08/2021	**$ 514.957.160**
TOTAL		**$ 35.505.038.483**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FE-90

Fechas 12 de octubre de 2021

Concepto:
- Servicio de escoltas del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 con factura FE-90 por valor de $5.297.644.769.

Valor **$ 5.297.644.769** **Notas Crédito** **Notas Débito**

Valor Total **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.297.644.769)**

Saldo por Pagar

Observaciones:
Se anexa factura original No.FE-90.

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa informe técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del período comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021 con factura No. .FE-90.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de la UT PROSOS 2021, Certificación de cuenta bancaria BBVA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Prosos 2021

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	74,67%	**71,45%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 817		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$45.099.178.520	
Valor Adicionales	$12.007.045.404	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	**$57.106.223.924**	**100%**
Valor Pagado	$ 35.505.038.483	62,17%
Valor causado que no se ha pagado	**$ 5.297.644.769**	9,28%
Valor total ejecutado	$ 40.802.683.252	71,45%
Valor saldo por ejecutar	**$ 16.303.540.672**	**28,55%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de servicio de escoltas del período comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021

Escoltas

DIAS NOMINA	25047
DIAS DE SERVICIO	25047
DIAS BONO EXTRA	25047
DIAS DOTACION	25047
DIAS DE SEGURO DE VIDA	25047
DIAS CHALECO	25047
DIAS ARMAMENTO Y MUNICION	21600

DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	21794
TOTAL ESCOLTAS	850
CALCULO ESCOLTAS A 30 DIAS	835
ROTACIONES	31

- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FERNANDO ISAAC RANGEL MOLINA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CARGO	FUNCIONARIO
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	TATIANA ORTEGÓN JIMÉNEZ / EMMA LUZ AVENDAÑO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
FERNANDO ISAAC RANGEL MOLINA	FUNCIONARIO	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinación de Contratos	ORIGINAL FIRMADO		

Laura Nataly Quiroga Pérez	Coordinación Presupuesto	ORIGINAL FIRMADO		
Hermes Cuenca	Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO		
Tatiana Ortegón Jiménez	Apoyo a la Supervisión Financiera de Contratos	ORIGINAL FIRMADO	Emma Luz Avendaño- verificación y liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos ()Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	

RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Mar 26/10/2021 11:58
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Buenas tardes:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia con las respectivas validaciones del área de contratos y presupuesto.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica.

Quedo Atenta.

Cordial saludo,

Emma Luz Avendaño Martínez
Contratista
Secretaría General

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 11:53
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Cc: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Revisada la información correspondiente al informe N. 012 de supervisión financiera, periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al contrato 817 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 11:25
Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos

soportes, periodo del 01 al 31 de septiembre 2021 (Escoltas) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 11:19
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Buen día:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato*", se informa que los ítems se encuentran bien en el numeral antes mencionado de acuerdo con la revisión del Informe *No. 012 - Informe de Supervisión del Contrato No 817 de 2021.*

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora
Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 8406

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 9:43
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos

soportes, periodo del 01 al 31 de septiembre 2021 (Escoltas) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 20:11
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 12 de escoltas del 01 marzo al 31 de agosto de 2021, del contrato No 817 de 2021 ZONA 3, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Tatiana Ortegón Jiménez
Contratista
Líder Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 16:48
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 31 de septiembre 2021 (Escoltas) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 16:33
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo,

El informe que está adjunto es el 11 con periodo facturado del 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

Por favor revisar, corregir y enviar en un nuevo correo.

Gracias.

Tatiana Ortegón Jiménez
Contratista
Líder Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 11:59
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 31 de septiembre 2021 (Escoltas) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 7:44
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 817 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal PROSOS 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 817 DE 2021 – UNION TEMPORAL PROSOS 2021.

Según se colige del informe de servicio escoltas No. 8, periodo del 01 al 31 de septiembre de 2021, en el presente periodo no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 12 periodo del 01 al 31 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 71.45% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios que se presten de conformidad con las obligaciones pactadas por el contratista unión temporal PROSOS 2021, en el marco del contrato No. 817 de 2021.

En conclusión, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados de conformidad con el acuerdo de voluntades pactados por el contratista UT PROSOS 2021, en el desarrollo del contrato No. 817 de 2021, Servicio de Escoltas periodo del 1 al 30 de septiembre 2021, toda vez que se observa del informe financiero No.12, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso. Ello teniendo en cuenta lo reportado por las. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de octubre de 2021 4:14 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 12 CONTRATO 817

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 012 del contrato 817 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ
Contratista Profesional
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General

RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Lun 25/10/2021 13:41

Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>

CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

2 archivos adjuntos (9 MB)

No. 12 (Hombres)-817.docx; INFORME TÉCNICO OPERATIVO HOMBRES-817.pdf;

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 7:44 a. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 12 CONTRATO 817

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 817 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal PROSOS 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 817 DE 2021 – UNION TEMPORAL PROSOS 2021.

Según se colige del informe de servicio escoltas No. 8, periodo del 01 al 31 de septiembre de 2021, en el presente periodo no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 12 periodo del 01 al 31 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 71.45% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios que se presten de conformidad con las obligaciones pactadas por el contratista unión temporal PROSOS 2021, en el marco del contrato No. 817 de 2021.

En conclusión, no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados de conformidad con el acuerdo de voluntades pactados por el contratista UT PROSOS 2021, en el desarrollo del contrato No. 817 de 2021, Servicio de Escoltas periodo del 1 al 30 de septiembre 2021, toda vez que se observa del informe financiero No.12, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso. Ello teniendo en cuenta lo reportado por las. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de octubre de 2021 4:14 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 12 CONTRATO 817

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 012 del contrato 817 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ
Contratista Profesional
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General